

Asociación Nacional de Pastores Bautistas De la República Argentina

REFERENTE:

Renovación del Carnet Pastoral

El carnet debe ser renovado cada cuatro años ó también cuando el pastor es llamado a ministrar en otra iglesia

Los pasos a seguir son:

1. Escribir al secretario de la Asociación de Pastores, adjuntando el carnet vencido y una foto color 3 x 3.
2. Los datos requeridos son:
 - a. Nombre y Apellido (completos)
.....
 - b. Número y Tipo de Documento.
.....
 - c. Nombre de la iglesia que actualmente pastorea.
.....
 - d. Dirección de la iglesia. (incluye CP. Ciudad. Provincia)
.....
3. Pagar el arancel por el carnet y estar al día con la cuota anual.
\$ 150, incluye cuota anual y renovación de carnet. Enviar giro por Correo Argentino, Suc. N° 13 a nombre de: Roberto Omar Avellaneda. O personalmente en la Oficina. Virrey Liniers 42. Piso 1º. Capital Federal.
4. El Consejo Nacional de Pastores examinará la documentación
5. Enviar estos datos a la Oficina de la Asociación de Pastores, por correspondencia o vía Correo Electrónico

Para mayor información comunicarse o presentarse a:

Pr. Roberto Avellaneda, Lunes y jueves de 9 a 18 hs. (011) 4864-2711 int. 107. E-mail: are@arnet.com.ar
pastores@confeba.org.ar - Virrey Liniers 42. Piso 1º. Capital Federal.